



Sra. D.^a María Chantal Pérez Hernández
Vicerrectora de Extensión Universitaria

Examinada la propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Jurado Documental y Jurado Joven en el 18 Festival de Málaga Cine Español*, de fecha 13 de febrero de 2015 (reg. Entrada nº 232).

Este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Jurado Documental y Jurado Joven en el 18 Festival de Málaga Cine Español*

Fecha de celebración de la actividad: 17 a 26 de abril de 2015

Duración (en horas) de la actividad: 25 horas.

Organizada por: *Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., en colaboración con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la UMA.*

Responsable de la actividad: *Juan Antonio Vigar Gutiérrez*

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la Sede Electrónica del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria (www.uma.es/cultura). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 13 de febrero de 2015
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



M^a Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201500100003856
18/02/2015 11:58:28

